



**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ACTA: TEQROO/CT/SE/001/2024.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticuatro, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, de manera virtual mediante la plataforma Zoom, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcda. María Sarahit Olivos Gómez, en su calidad de Presidenta; Lcda. Ilse Berenice Cossío Lugo, en su calidad de Secretaría Ejecutiva; Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tún, Lic. Carlos Alberto Villanueva Cervera y Lcda. Silvia Hernández Alonzo, en sus calidades de Vocales para celebrar sesión extraordinaria conforme al siguiente: - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Se somete a aprobación del Comité de Transparencia el aviso de privacidad integral y simplificado de la Unidad de Capacitación del Tribunal, como se detalla a continuación:

Número de Aviso	Área	Motivo	Tratamiento	Fundamento Legal
AP/019-I/TEQROO	UCI	ALTA	POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS, DE OPINIÓN REFLEXIÓN MATERIAL ELECTORAL.	Se requiere el alta del aviso presentado derivado de los datos personales proporcionados por los postulantes de artículos académicos, de opinión y/o de reflexión sobre material electoral con el fin del registro de los participantes, poder contactarlos y difundir información del Teqroo, así como para fines estadísticos, elaboración de informes y en su caso, expedición de constancias. Con fundamento en el artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 207 fracción VIII, 220 fracción V y 245 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 14 fracción IV y 70 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
AP/019-S/TEQROO	UCI	ALTA	POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS, DE OPINIÓN REFLEXIÓN	Se requiere el alta del aviso presentado derivado de los datos personales proporcionados por los postulantes de artículos académicos, de opinión y/o de reflexión sobre material electoral con el fin del registro de los participantes, poder contactarlos y difundir

		MATERIAL ELECTORAL.	información del Teqroo, así como para fines estadísticos, elaboración de informes y en su caso, expedición de constancias. Con fundamento en el artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 207 fracción VIII, 220 fracción V y 245 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 14 fracción IV y 70 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
--	--	---------------------	--

5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidenta del Comité: Buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Comité, damos inicio a esta sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido a la Secretaría del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. -----

Secretaria del Comité: Presidenta del Comité, le informo que se encuentran presentes en esta sesión virtual la totalidad de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente; -----

Presidenta del Comité: Estando presentes los cinco integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, 11, fracción I y 17, de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, Secretaría del Comité, proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con las propuestas listadas en el mismo. -----

Secretaria del Comité: Con mucho gusto Presidenta, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. -----

Presidenta del Comité: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito a la Secretaría Técnica, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.-----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente solicito a los integrantes de éste Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidenta del Comité le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto.-----

Presidenta del Comité: Secretaría del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día. -----

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el de someter a aprobación de los integrantes de este Comité de Transparencia, el alta del aviso de privacidad de la Unidad de Capacitación e Investigación, de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

Número de Aviso	Área	Motivo	Tratamiento	Fundamento Legal
AP/019-I/TEQROO	UCI	ALTA	POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS, DE OPINIÓN REFLEXIÓN MATERIAL ELECTORAL.	<p>Se requiere el alta del aviso presentado derivado de los datos personales proporcionados por los postulantes de artículos académicos, de opinión y/o de reflexión sobre material electoral con el fin del registro de los participantes, poder contactarlos y difundir información del Teqroo, así como para fines estadísticos, elaboración de informes y en su caso, expedición de constancias.</p> <p>Con fundamento en el artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 207 fracción VIII, 220 fracción V y 245 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 14 fracción IV y 70 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.</p>
AP/019-S/TEQROO	UCI	ALTA	POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS, DE OPINIÓN REFLEXIÓN MATERIAL ELECTORAL.	<p>Se requiere el alta del aviso presentado derivado de los datos personales proporcionados por los postulantes de artículos académicos, de opinión y/o de reflexión sobre material electoral con el fin del registro de los participantes, poder contactarlos y difundir información del Teqroo, así como para fines estadísticos, elaboración de informes y en su caso, expedición de constancias.</p> <p>Con fundamento en el artículo 49 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 207 fracción VIII, 220 fracción V y 245 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 14 fracción IV y 70 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.</p>

Como se puede observar, el alta del presente aviso es necesario por el tratamiento de datos personales que se generará a raíz de la invitación que se hará a personas el Tribunal para la publicación de artículos en materia electoral en la página oficial de este Tribunal, hay que recordar que todo tratamiento a datos personales deben llevar el debido aviso de privacidad de acuerdo los principios que señalan la Ley de Protección de Datos Personales tanto Federal como Estatal, para el por lo que una servidora propone aprobar la propuesta presentada, es cuanto señora presidenta.

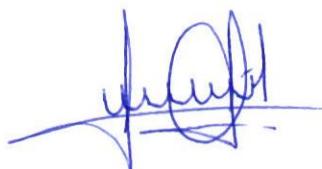
Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, oída la propuesta, ¿alguien tiene algún comentario? No siendo el caso, Secretaria, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la propuesta presentada.

Secretaria del Comité: Con la autorización de la Presidenta e integrantes del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la propuesta realizada por la Unidad de Capacitación e Investigación y presentada por una servidora, para lo cual en votación económica, se solicita atentamente a las y los integrantes del Comité que estén a favor, levantar la mano, si son tan amables. Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el alta del aviso de privacidad de la Unidad de Capacitación e Investigación presentada; es cuanto señora Presidenta. -----

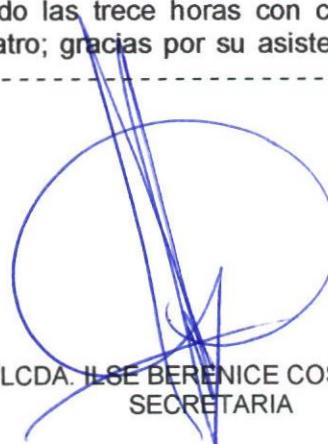
Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes de este Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor a la secretaria, que dé continuidad al orden del día. ---

Secretaria del Comité: Con gusto Presidenta, el último punto del orden del día es la clausura de la presente sesión. -----

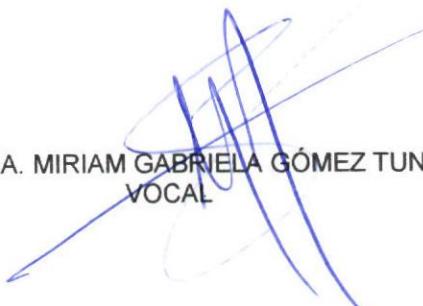
Presidenta del Comité: En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia, no habiendo otro asunto a tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del siete de febrero de dos mil veinticuatro; gracias por su asistencia y buenas tardes. -----



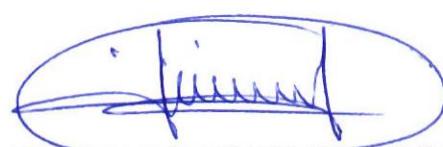
LCDA. MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ
PRESIDENTA



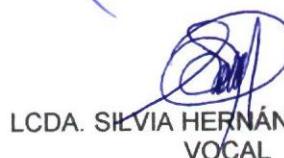
LCDA. ILSE BERENICE COSSÍO LUGO
SECRETARIA



MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
VOCAL



LIC. CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA
VOCAL



LCDA. SILVIA HERNÁNDEZ ALONZO
VOCAL